Quito, 08 de enero del 2016

PARA: **EMPRESA DESMIROCLEAN LATINOAMERICA S.A.**

DE: **Ing. Stefanía Tapia**

ASUNTO: **INFORME COMISARIO EJERCICIO AÑO 2015**

De mi consideración:

Adjunto a la presente se servirá encontrar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico Enero-Diciembre del año 2015, a fin de que pueda ponerlo a consideración de la Junta General de Accionistas de la empresa.

Sin otro particular por el momento suscribo.

Atentamente,

Ing. Stefanía Tapia

COMISARIO

INFORME DE COMISARIO

Quito, 08 de enero del 2016

Señores

ACCIONISTAS DE OSCTRESPONSE SOUTHAMERICA S.A.

Ciudad

De mi Consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado a los Estados de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integral de la Empresa OSCTRESPONSE SOUTHAMERICA S.A. Correspondiente al Ejercicio Económico del 2015.

Es importante indicar que la preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la Empresa. Mi responsabilidad, como comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en las Resoluciones NO. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-30014 del 13 de 1992, en los siguientes aspectos:

- Los administradores de La Empresa OSCTRESPONSE SOUTHAMERICA S.A han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas
- La empresa cuenta con todos los libros sociales en orden: Libro de Actas de Juntas Generales y Extraordinarias de Accionistas, Libro Expediente de Actas, Libro de Participantes, conforme lo establece la ley.

- En mi opinión, los Estados Financieros antes indicados **presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de la Empresa OSCTRESPONSE SOUTHAMERICA S.A por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2015. Los Estados Financieros han sido elaborados de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera.**

- En el desempeño de mis funciones de Comisario de **LA EMPRESA OSCTRESPONSE SOUTHAMERICA S.A** he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- En cumplimiento a la disposición 4ta. Del citado artículo, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros del 2015.
- El Capital Social de la empresa es de $800.00 dólares
- El Capital Pagado representa $200.00 dólares
- El Capital por Pagar es de $600.00 dólares

- No se generaron ingresos por ventas de bienes y/o servicios
- No se generaron gastos durante el periodo

Atentamente,

Ing. Stefanía Tapia
COMISARIO